



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

05001 31 10 001 **2023 00447 00**

Teniendo en cuenta que en el presente proceso se pueden ver involucrados intereses de un menor de edad, se ordena notificar la existencia del trámite a la Defensora de familia y al Ministerio Público por medio de los funcionarios asignados a este despacho, para que se pronuncien como estimen conveniente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **366674faa3b60d25b8d43b002fee5b5fd0bf148468a7a2971424275c043b5055**

Documento generado en 09/11/2023 02:01:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>